

Buenos Aires, 29 de agosto de 2011

A los Legisladores Nacionales
H. Cámara de Diputados de la Nación

Estimado Sr. Diputado:

Las abajo firmantes, Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil de la República Argentina, que desarrollamos nuestra misión en diversos campos de trabajo y territorios de nuestro país, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle acompañe la aprobación de la Ley por la cual Argentina se incorpora formalmente al Banco del Sur.

La iniciativa del Banco del Sur, no es una cuestión aislada en un proceso de integración. Es parte formal de un proceso integral. Esta afirmación debe llenarse de contenido y su contenido ser coherente con dicho proceso.

En estos tiempos, la crisis financiera internacional golpea al mundo entero y amenaza a nuestras economías regionales. Los presidentes de la UNASUR, reunidos hace pocas semanas en Lima, acordaron la necesidad de establecer mecanismos urgentes que favorezcan la integración y promuevan una "Nueva Arquitectura Financiera Regional" (NAFIR) que permitan blindar la región ante los embates de la misma crisis.

El sector financiero de nuestros países, cuando considera la Nueva Arquitectura Financiera Regional, puede estar pensando en mecanismos más autónomos pero sin que se diferencien mucho de los que sostienen el modelo económico actual. Reconocemos que la autonomía de los centros internacionales de poder es un paso importante, pero insuficiente si queremos "otro mundo posible".

Por ello, es necesario imaginar con creatividad y audacia caminos nuevos. El modelo actual ata las manos de los Estados quitándole casi toda libertad de acción para poder tomar medidas de carácter más social, productivo o distributivo. La autonomía de los Bancos Centrales, por ejemplo, limita la posibilidad de los países para tomar decisiones que impacten con más fuerza en el bienestar de sus pueblos.

Dentro de las nuevas instituciones propuestas, el Banco del Sur será sin dudas un instrumento privilegiado. Pero requiere definir objetivos de desarrollo regional que superen la mera financiación de proyectos que pudieran consolidar el mismo sistema imperante. Cualquier intencionalidad imperialista se opone necesariamente al espíritu de la NAFIR y, lamentablemente, debemos luchar con estas miradas que, aunque limitadas, están presentes también en nuestro propio continente respecto de unos países hacia otros.

Los criterios de desarrollo a ser seguidos tienen que respetar los procesos de sustentabilidad medioambiental y social, a la vez que buscar procesos redistributivos también entre los países de la región. Estos valores y criterios están presentes en las agendas de los movimientos y organizaciones sociales quizás más fuertemente que en otros sectores involucrados directamente en el diseño de la NAFIR. A su vez, dicha participación puede ser alguna garantía de que los intereses y necesidades de sectores que han sido históricamente relegados en las decisiones, objetivos y políticas de las instituciones financieras internacionales, sean esta vez considerados positiva y reparadoramente.

Nos referimos a los intereses de los empobrecidos, excluidos, de los trabajadores, de los grupos sociales postergados en el continente pero que han sido –y siguen siendo– la base del enriquecimiento del pequeño grupo de privilegiados que disfruta en sobre-exceso de los bienes elementales que le son negados a las grandes mayorías.

Estas grandes mayorías son las bases sociales y democráticas de los gobiernos que lideran hoy estos procesos en América Latina y que pueden ser cooptados por los intereses de los grupos minoritarios pero muy poderosos si no se los acompaña, fortalece y presiona desde las organizaciones que procuran defender los intereses populares.

Somos conscientes de que las Organizaciones y Movimientos Sociales debemos ser de alguna manera, una "conciencia social" para la NAFIR. Como tal, podemos proponer iniciativas pero también analizar críticamente propuestas surgidas desde otros sectores, mejorando estas aproximaciones e introduciéndoles modificaciones que las harán más consistentes con la perspectiva de integración regional.

La aprobación, por parte del Congreso de la República Argentina, del Banco del Sur, pondrá prácticamente en marcha esa iniciativa clave para el comienzo de una nueva etapa regional. Por ello, como Organizaciones Sociales comprometidas con la mirada de integración, solicitamos a Ud. que acompañe con su voto esta nueva Ley de la República.

Atentamente,

Organizaciones

1. **Red Encuentro de Entidades No Gubernamentales para el Desarrollo.**
2. **Fundación SES – Red Latindadd**
3. **FOCO - Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos**
4. **Jóvenes Valletanos – Río Negro**
5. **Para que Nunca te Rindas (Educadores salesianos)**
6. **Asociación Civil Red Ambiental**
7. **Fundación Promoción Humana.**
8. **Centro Cultural Crecer Juntos**
9. **Mujeres Activas (Paso de la Patria - Corrientes)**
10. **Fundacion DAR.LO.CAB (Jujuy)**
11. **Fundación Centro Integral de Apoyo Educativo CIAE (Corrientes)**
12. **Asociación Civil Nosotros**
13. **El Movimiento Juvenil Andresito. (Misiones)**
14. **Asociación Civil ETIS**
15. **Fundación Alternativa Popular en Comunicación (Río Negro)**
16. **Cooperativa Textil "Tejiendo Esperanza"**
17. **Movimiento de Estudiantes de Gualeguaychú. (Entre Ríos)**
18. **Movimiento de Estudiantes del Departamento Islas del Ibicuy (Entre Ríos)**
19. **Asociación Civil Azahares.**
20. **Escuelita de Batucada "La Magia de Gualeguaychú". (Entre Ríos)**
21. **Batucada "Batuke".**
22. **Murga "Los Chapa Chapa".**
23. **Murga "Gurises Construyendo Sur".**
24. **APDENA (Asociación para la Promoción de los Derechos del Niño y del Adolescente) (Entre Ríos)**
25. **Asociación Civil "Joven Amanecer" (Luján)**
26. **Agricultura Familiar**
27. **Instituto Patagónico de Desarrollo Social –INPADES- (Chubut)**
28. **Fundacion EquiSalud**
29. **Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES).**
30. **Asociación KAIRÓS (Mendoza)**
31. **SEHAS (Córdoba)**

Personas

1. **Alberto Croce**
2. **Jorge Gaggero**
3. **Néstor Busso**
4. **Adrián Falco**
5. **Emiliano Aguirre**
6. **Hugo Rodolfo Pan**
7. **Lic. Teodoro Sincosky**
8. **Nahuel Leandro Gieco**
9. **Diego Cussino**
10. **Verónica Radosevich**
11. **Héctor Alberto Abrile**
12. **Karina Cabrera**
13. **Pablo Ragazzo**
14. **Nancy Fior**
15. **Cecilia López Chapato**
16. **Rolando Kandel**
17. **Eloy Mealla**
18. **Roque Grunauer**

(Para adherir, puedes escribir a der@fundses.org.ar)